

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Sin figurin.
Un mes 9 rs., y tres 24 en Murcia y 10 y 27 fuera.
Ultramar y extranjero 42 reales trimestre.
Con figurin.
Un real mas al mes.
El pago se hace adelantado.
Sale todos los dias excepto los lunes.

AÑO VIII.

Servicio de trenes desde

el 8 de octubre de 1864.

ENTRE MURCIA Y CARTAGENA.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
De Murcia . .	7 20 mañ. / 3 40 tard.	9 50 mañ. / 6 10 noch.	A Cartagena.
De Cartagena.	9 " mañ. / 5 20 tard.	11 29 mañ. / 7 50 noch.	

PRECIOS.—Billete sencillo en 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.—De ida y vuelta, 40, 30 y 20 respectivamente.
NOTAS.—En todos los precios está incluido el 10 por 100 para el Tesoro.—Los relojes de la línea se arreglan por el meridiano de Madrid.—Los trenes de Chinchilla á Agramon están combinados con los de Madrid á Alicante y vice-versa.

ENTRE MURCIA Y CIEZA.

Salida de Murcia.	11 55 mañ.
Llega á Cieza.	1 58 tard.
Llega á Murcia.	3 15 tard.

ENTRE CHINCHILLA Y AGRAMON.

Salida de Chinchilla	6 " mañ.
Llega á Agramon	8 45 mañ.
Salida de Agramon	6 28 tard.
Llega á Chinchilla	9 20 noch.

PRECIOS.—En 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.
PRECIOS.—En 1.º 51, en 2.º 25,25 y en 3.º 15,50.
Las oficinas están situadas calle de Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Los anuncios desde 36 centimos línea hasta 12 según el número de veces.
A los suscriptores se rebaja según el valor.
Toda inserción en 1.º, 2.º y 3.º página á 71 centimos línea.

Las oficinas están situadas calle de Zoco, 5.

NUM. 2.071.

Martes 3 de enero de 1865.

SUSCRICION

á favor de los perjudicados por la horrible inundacion de Valencia.

Rs.	Cts.
SUMA ANTERIOR..	223 "

(Se continuará.)

Agendas para 1865.

Se han recibido ya de todas las siguientes clases:

Las hay de bufete y de bolsillo para particulares, idem para médicos, cirujanos, etc., idem para abogados, escribanos, etc., y para llevar la cuenta de la labandera: encartonadas, en tela á la inglesa ó en cartera: se admiten pedidos por mayor y menor en la comision de Almazan, Zoco, 5.

Calendarios para 1865.

El del reino dispuesto en el observatorio de S. Fernando con arreglo al meridiano de Murcia: á 1 real.

El literario del MUSEO UNIVERSAL, á 5 rs.

El enciclopédico de LA PUBLICIDAD, á 6 y medio reales.

El PROFETICO para todos los obispos de España, por D. Manuel Torrijos, á 12 rs.

El de la RISA, por Torrijos, á 4 rs.

El del OMNIBUS, con noticias de interés, á 3 rs.

El del AGRICULTOR, HORTELANO y GANADERO, á 9 rs.

El de la ELEGANCIA, con retratos de S. M. la Reina y otros soberanos, á 3 reales.

El de CUADRO, á propósito para despacho, á 6 rs.

Se venden y admiten pedidos por mayor y menor en la comision de Almazan, Zoco, 5.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Termómetro.

Dia	Reaumur.	Centigrado.
2 = 9 de la m.	7,2 s. 0.	9,0 s. 0.
= = 2 de la t.	10,3	12,9
= = 6 de la n.	8,1	10,1

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA HOY.

Es el día 3 del año y el 14 del invierno. Sale el sol á las 7 y 17 m. y se pone á las 4 y 33 m.

Salta la luna á las 10 y 50 m. de la t. y se pone á las 11 y 32 m. de la m. Luna nueva. Tiene el día 9 h. y 36 m. y la noche 14 h. y 24 m.

Ecuacion del tiempo 5 minutos. Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano las 12 horas 5 minutos.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—S. Antero papa y S. Daniel mr.

Jubileo.—Hoy está en la iglesia de S. Nicolás. Se desahora á las 8 y media y se reserva á las 4 y media.

EFEMERIDES.

1322.—Muerte de Felipe el Largo, rey de Francia.

1493.—Gran nevada en los reinos de Aragon y Navarra que duró 40 dias.

1521.—Excomunion de Lutero por Leon X.

SECCION MERCANTIL.

Murcia 2 de enero.

Precios corrientes de los cereales y sedas en este mercado.

Trigo de la Mancha	Fanega.	4 48
Idem del pais.	Idem.	47 56
Idem jeja	Idem.	" "
Idem estremeño.	Idem.	" "
Idem candeal.	Idem.	" "
Cebada	Idem.	" 25
Maiz	Idem.	" 53
Conchal	Libra.	90 95
Medio id.	Idem.	96 100
Inferior.	Idem.	" "
Candonges.	Idem.	100 102
Basto fino	Idem.	" "
Id. grueso.	Idem.	no hay

Carniceria.—Precios del dia 2.—Ternera á 27 cuartos, macho á 25, cabrito á 10.

Pescaderia.—Precios del 2.—Sardina á 10 y 12 cuartos, bonito á 28, lecha á 28, pajel á 16, salmónete á 16, bogueta á 8 y 10, boqueron á 10, jorel á 8 y 12, arzaboboga á 16, besugo á 10 y pescado de ajo á 10.

LA PAZ DE MURCIA.

El dia 1.º del corriente tomaron posesion de sus cargos los señores tenientes de alcalde y regidores que han de formar el ayuntamiento de 1865 y 66. Presidió el acto el Sr. Gobernador de la provincia, quien despues de recibir el juramento dirigió la palabra al municipio espresando en breves y sentidas frases que se prometia que el nuevo ayuntamiento sabria responder á la confianza que en él habia depositado el cuerpo electoral, trabajando en beneficio de la poblacion y de sus mejoras morales y materiales cuanto le fuera posible, para lo que podian contar con su cooperacion.

Acto continuo el Sr. Alcalde corregidor usó de la palabra insistiendo en las mismas ideas y añadiendo que confiaba en que el espíritu de partido no penetraria dentro del municipio para ser una rémora en la marcha administrativa del mismo.

Nuestro amigo el Sr. Lopez Somalo pidió entonces la palabra y en su nombre y en el de sus compañeros de Union liberal manifestó que la mision del municipio era administrar los intereses del comun y mejorar en lo posible las condiciones morales y materiales de sus administrados. Que al recibirla de sus comitentes estaban dispuestos á cumplirla en cuanto sus fuerzas y conocimientos les permitiesen, y que para ello antes de entrar en la casa consistorial sabrian dejarse fuera sus opiniones políticas, las cuales no influirian para nada en sus acuerdos, puesto que estos se subordinarian en todo á la ley, al derecho, á la equidad y á la conveniencia del pais.

Concluido el acto el Sr. Gobernador dió por terminada la sesion despidiéndose de los señores concejales con la amabilidad y finura que tanto le distinguen, quedando todos satisfechos.

¡Ojalá pueda quedarle tambien el pais con los actos del nuevo municipio! La rectitud, ilustracion y moralidad de las personas que lo forman nos hacen esperar de que así suceda.

La enciclica de Su Santidad, que ha llegado á Madrid, es un documento de intenso interés para todos los católicos; y en la imposibilidad de insertarla íntegra, por su mucha estension, hé aquí el extracto hecho para satisfacer la curiosidad del público:

En este importantísimo documento se empieza recordando las condenaciones hechas por diferentes Papas de los errores y doctrinas perniciosas contrarias al catolicismo y á la organizacion social y la conducta de aquellos que han procurado seducir á la juventud inesperta para apartarla del seno de la iglesia católica.

Pio IX recuerda enseguida las veces en que se ha visto obligado á condenar los errores modernos que tienden principalmente á destruir el saludable poder de la Iglesia católica sobre los pueblos y los principios y la armonia que debe existir entre el sacerdocio y el imperio.

En este caso se encuentra, segun la enciclica, el de los llamados naturalistas que quieren organizar la sociedad civil independientemente de los principios religiosos, ó al menos poniendo al igual todas las religiones y no reconociendo en el Estado el derecho de castigar á los violadores del culto católico sino en el caso de que la paz pública lo exija.

Es la consecuencia la opinion mortal, á la salud de las almas de que la libertad de conciencia y de cultos es derecho propio á cada ciudadano, debiendo la ley garantizarle la manifestacion pública y solemne de sus ideas.

Esta libertad es, en sentir del Papa, libertad de perdicion, pues cuando la religion se separa de la sociedad civil y se repudia la doctrina y la autoridad de la revelacion divina, la nocion natural de la justicia y del derecho humano se oscurece y se pierde, sustituyéndola el derecho de la fuerza, y por eso ciertos hombres defienden que la voluntad del pueblo, manifestada por le opinion que ellos llaman pública, ó de cualquier otro modo, constituye la ley suprema, independiente de todo derecho divino ó humano, y que en el órden político, los hechos en cuanto son consumados, tienen fuerza de derecho.

Fundándose el Pontífice en que la sociedad humana desligada del freno de la religion y de la verdadera justicia solo atiende á la satisfaccion de goces materiales, explica la guerra que se hace á las órdenes religiosas, á pesar de ser un modo de vivir que recomienda la iglesia como conforme á la doctrina apostólica: la impiedad de decir que es preciso quitar á los ciudadanos y á la iglesia la facultad de solicitar públicamente limosnas por causa de caridad cristiana y la de predicar, y quede abolida la ley que prohíbe trabajar los dias consagrados al culto del Señor por oponerse á una buena economía política.

No contentos con arrojar la religion de la sociedad pública, los defensores de tales ideas quieren cerrarles las puertas de las casas particulares, pues el socialismo y el comunismo defienden la organizacion de la familia por solo las leyes civiles.

El Papa condena el propósito de muchos, de separar de la ensenanza de la juventud la doctrina católica, para guiar mejor á los jóvenes por la senda del error, fundándose en que el clero es enemigo del verdadero progreso y de la verdadera civilizacion, como lo prueba evidentemente la historia.

Pio IX condena igualmente la doctrina de los que defienden que los decretos de la autoridad eclesiástica necesitan, si han de tener fuerza en las naciones católicas, de la autorizacion del poder civil para promulgarse; que las leyes de la iglesia, prohibiendo las sociedades secretas, no tienen fuerza ni valor en los paises en que estas son toleradas por la autoridad civil; que la escomunion, lanzada por el concilio de Trento y varios Pontífices, contra los que invaden y usurpan los derechos y las posesiones de la iglesia, desahora en la confusio del órden espiritual y del órden civil y político, que la iglesia no debe decretar nada que ligue la conciencia de los fieles en cosas temporales y que carece del derecho de reprimir por medio de penas, tambien temporales, á los violadores de sus leyes; finalmente, que es conforme á la teología y á los principios del derecho público que la autoridad civil reivindique y se atribuya la propiedad de los bienes que poseen las iglesias, las comunidades religiosas y otras obras pias.

Condena igualmente la doctrina de los que siegan que la autoridad de la iglesia sea de derecho divino, y la de los que afirman que se puede desobedecer, sin dejar de ser católico, las leyes eclesiásticas que se refieren á la disciplina y no al dogma.

El Papa aconseja nuevamente á sus obispos que combatan la doctrina impia que niega, la divinidad á Jesuista, y dediquen toda su solicitud á apartar á los fieles de la senda peligrosa, por que quieren hacerles entrar los enemigos de la iglesia, enseñándoles que los reinos subsisten cuando están fundados en la fé católica, y que á los reyes no se les confiere el poder solo para que gobiernen el mundo, sino además para que vengau en ayuda de la Iglesia.

El Santo Padre termina ese importante documento excitando á los obispos y á todos los fieles á que ruegan al Señor para que libre á la iglesia de los numerosos enemigos que la asedian, y al efecto concede indulgencia plenaria en un mes de jubileo, que se verificará durante el año próximo.

Las últimas líneas contienen la bendición apostólica para todos los fieles.

A la enciclica sigue una lista en que en ochenta proposiciones se contienen los errores condenados por Su Santidad.

GACETILLA.

Serenata. El sábado en la noche se dió al Sr. D. Manuel Stárico y Ruiz una muy lucida, con la que los individuos de la brigada de bomberos trataron de obsequiarle.

Signa la broma. Ayer recibimos *La Correspondencia* que debió llegar el domingo, el domingo la que debíamos recibir el sábado y así sucesivamente, y este retraso de un día hace ya cerca de medio mes que lo venimos experimentando.

Una cruz. Ha sido agraciado por S. M. con la gran cruz de Isabel la Católica D. Diego Chico de Guzman, diputado que ha sido diferentes veces por esta provincia.

En confianza. Sr. Alcalde, palabra.—palabra Sr. Alcalde.—pero que nadie nos oiga.—por Dios, que no lo oiga nadie.—Sr. Alcalde, quisiera.—quisiera, Sr. Alcalde.—que no fueran letra muerta—los bandos municipales.—pues ya va de muchas veces.—lo que pasa en ciertas calles.—es decir, arrojar líquidos—sobre el pobre caminante.—y usted debe comprender.—pues de comprender es fácil.—que no es cosa que divierte—perder un sombrero, un traje,—tan solo porque á las famullas,—sin el diablo encomendarse,—y sin temor á una multa—que corrija estos desmanes.—se les ponga en la mullera—bautizarnos, como lo hacen.

VARIEDADES.

REVISTA DE LA SEMANA.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Murcia 2 de enero de 1865.

Querido amigo: Qué de conjeturas habrá V. hecho al ver pasar la hora de costumbre y no verme aparecer en sus

oficinas, faltando por primera vez al compromiso que de mal grado y solo por complacerle tengo adquirido; pero amigo, ocupaciones perentorias no me han permitido ir á verle y he adoptado el medio de servirme del correo interior, siquiera sea para estrenar los nuevos sellos que son algo mejores que los anteriores espero variará V. de opinion al ver esta en sus manos y que enseguida paso á ocuparme de las ocurrencias de la semana.

Esta empezó con las pascuas, pero qué pascuas mas frias, aunque no para todos, pues estoy por asegurar que no habrá faltado quien haya sentido al gungalorcillo interior, gracias á los líquidos descendientes de la vida; qué pascuas mas sosas, los paseos y las calles, casi desiertos, las casas como castillos, por ninguna parte se ha visto asomar una cara, pues todas huyen de las caricias del helado aire, ó de remojarse con las lluvias: donde casi únicamente se ha encontrado alguna señal que diera á conocer el tiempo en que estábamos, ha sido en los templos con sus llamas, das para cumplir con el primer mandamiento de los de la iglesia, y en el teatro con su abundancia de funciones, pues los casinos y cafés con corta diferencia han estado como de ordinario.

Y ya que he nombrado el Casino, debo decir que en este el lunes y en el Círculo el martes se verificaron las juntas para la renovacion de la directiva y aprobacion de los presupuestos del año inmediato. En el primero fué reelegida la que ha dirigido este establecimiento en el año que hemos abandonado y por cierto que de ello me alegro y conmigo creo estarán cuantos deseen el esplendor y brillo de esta sociedad, pues durante su administracion hemos tocado mejoras palpables, y además proyecta otras hace tiempo reclamadas.

En la semana á que me refiero ha ocurrido un suceso algo importante, cual es la cesacion del año 1864, de triste y fatal recuerdo por los muchos males que en él se han experimentado, y la entrada del 1865, con su correspondiente cambio de alcaldes, regidores, jueces de paz, etc. con lo cual adquirimos nuevas esperanzas de mejoras que el tiempo se encargará de hacernos tocar, ó de desengañarnos, aunque esperamos sea lo primero.

Como 1865 ha principiado en domingo es el Sol el planeta que impera y en dicho día se mostró con alguna fuerza, aunque al parecer solo para decir aquí estoy, pues por la noche tuvimos un cambio atmosférico.

Paso á reseñar las funciones teatrales hechas por las noches, pues las de las tardes, como vistas, ya sabes V. amigo mio, que tengo manifestada mi pobre opinion.

El lunes se nos dió *La escuela de la vida* estando á cargo de la Sra. Martinez y Sres. Coria, Camino y Lopez los cuatro personajes principales. La primera sostuvo bastante regularmente su papel en las tres edades, pero con alguna superioridad en la segunda. Los señores Coria y Camino igualmente bien, á pesar de que la persona del primero no es la mas apropiada para el primer acto y el Sr. Lopez gastó mas en la segunda edad y aun mas en la tercera. Esta obra es difícil en razon á que todos tienen que hacer papeles que no son de su carácter, y sin embargo agradó, á lo cual ayudaron los demás que tomaron parte. La funcion terminó con un baile repetido y la tonadilla del *Sacristan y la viuda*, y por si parecia poco un espectador de los pisos altos se encargó de añadir una lluvia de aguardiente del que habia llevado á mano para calentarse, la cual vino á caer sobre otro de las butacas: estos son los efectos de las alegrías. La entrada mediana.

Lázaro, pastor de Florencia se puso en escena el martes y en verdad que solo para la empresa que vió el local atestado, fué bueno, pues la ejecucion solo fué mediana á lo cual creo debió contribuir gran carancia de ensayos por el mucho trabajo que sobre la compañía ha pesado en esos dias.

El día de los Inocentes se siguió la costumbre establecida y se nos dió una funcion desempeñada por solo las señoras de la compañía, la cual se compuso de la comedia de Breton de los Herreros, *Marcela ó zuel de los tres* baile y la muy conocida tonadilla *El tripiti*. La Sra. Martinez desempeñó á la joven y rica viuda de la comedia y lo hizo con la maestría con que siempre toca los papeles de este género. Su simpática hija Adela, se encargó del papel del hablador capitán D. Martín, usando al efecto del traje masculino y ostentando en su bella cara unos grandes bigotes: respecto del desempeño lo hizo con la mayor soltura posible é imitando las maneras varoniles todo lo mejor que podia apeteerse teniendo en cuenta su edad y sexo. El sentimental poeta don

Amadeo nos lo presentó la Sra. Mazo, y tuve el gusto de notar que sin duda habia puesto un especial cuidado en el estudio de este papel, pues es uno de los que mejor ha ejecutado. La señorita Serra (D.ª María) tuvo á su cargo la parte del pusilánime y enfermizo D. Agapito, y lo desempeñó muy regularmente, pero las patillas que ostentaba en su delicado rostro eran demasiado grandes y espesas para su persona y aun para el mismo D. Agapito á quien representaba. El D. Timoteo lo ejecutó la Sra. Garcia y como sus compañeras puso de su parte cuanto pudo para salir airosa en un papel que no es de los que viene obligada á desempeñar. Por último, la criada Juliana fué confiada á la primera bailarina Sra. Corral, la cual abandonó á Tersicore por Talla, y aun cuando no es esta su cuerda, exceptuando su voz, por lo demás no lo hizo mal.

El baile *El polo del contrabandista* lo ejecutaron solo la Sras. Corral, Sanchez y Lloret, luciendo esta última un traje de contrabandista andaluz, el cual no le sentaba del todo mal, gracias á su excelente estatura.

La chistosa tonadilla *El tripiti*, con las variantes *ad hoc* que se le habian hecho, con las graciosas y burlescas coplas del final, cantadas con mucha gracia por la Sra. Serra y señoras Garcia y Mazo, con las fachas que estas últimas presentaban con el traje masculino, hizo desternillar de risa al público, fué una conclusion la mejor que podia darse en una funcion de este género.

El jueves se dió una funcion heterogénea, compuesta de las comedias en un acto *El ayudo de cámara* y *Las citas á media noche*; la primera con un desempeño mediano y la segunda bastante regular, distinguiéndose en ella los señores Camino y Lopez en sus micdosos papeles: la Sra. Serra sigue desempeñando los de la Sra. Mata á satisfaccion del público que siempre la recibe bien. Además tomó parte en esa funcion la compañía gimnástica que vino para trabajar en la plaza de toros, y en los ejercicios que presentó llamó la atencion los del forzado Sr. Scalf.

Dios sobre todo se repitió el sábado: en ella, como en otras comedias se ha notado que el Sr. Coria tiene que llevar mucho cuidado con el apuntador, lo cual unido á la mucha fuerza que dá á la acentuacion en algunas palabras y á la precipitacion con que dice otras, no causa muy buen efecto en el espectador: salvo estas pequeñas advertencias, por lo demás estuvo bien: para esta clase de obras es bastante maestra la Sra. Martinez y la secunda muy bien su apreciable hija D.ª Adela: los señores Galvan y Bravo ayudaron al buen éxito que obtuvo la obra. La funcion terminó con baile y la comedia que nunca cansa el oír *Como marido y como amante* y que tan bien interpretan la Sra. Serra y el Sr. Camino.

El domingo tuvimos dos funciones teatrales, funcion gimnástica y ecuestre en la plaza de toros, rifa de gallos y segun creo baile: de todas solo pude ver la de la noche en el teatro que lo fué el antiguo y sangriento drama *Margarieta de Borgoña* que llevó una concurrencia estremada, favorable para la empresa, pero que confirmó que por desgracia todavia se racocija el pueblo con venenos, asesinatos, etc lo cual es muy poco grato: este juicio me lo hace formar la frialdad con que siempre son recibidas las morales comedias de costumbres, que con muy cortas excepciones, tanto bueno nos enseñan. El desempeño fué como el que obtienen las obras en que hay que acudir á dar papeles á todo el personal, solo regular.

Las advertencias hechas al finalizar la última revista aun no han surtido efecto. Con que, señor director, cumpliendo mi compromiso, se despide de V. su consabido.

X

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.
Hoy no hay funcion.

SECCION DE NOTICIAS.

CORREOS DEL DOMINGO.

Paris 29 (recibido el 30 por la tarde).—En una nota del «Monitor» se espresa que el presupuesto extraordinario del Estado para 1865, á pesar de elevarse á una cifra mayor que en el año último, quedará completamente saldado, sin que sea preciso arbitrar recursos extraordinarios. Segun un artículo del «Constitutionnel» suscrito por Mr. Limeyrac ha es-

sado una sorpresa general la última enciclica del Santo Padre; y dice que no tiene aplicacion posible si existe el peligro que la misma señala, añadiendo que sin temor de los conflictos que la publicacion de ese documento pueda provocar, la Francia se mantendrá en los principios en que descansa su Constitucion.

Roma 28.—El «Journal» de Rome, rectificando algunos detalles referentes al telegrama sobre el reciente suceso de haber sido heridos varios soldados franceses por una partida de bandoleros, dice que el Gobierno del Papa no es promovedor, sino, por el contrario, víctima del bandolerismo.

Paris 29 (recibido el 30 por la tarde).—Calcuta 22.—Segun parte oficial, los ingleses se han apoderado del fuerte Delinkonte, en Canton, habiendo perdido dos oficiales y 59 soldados.

Londres 30.—Por la via de los Estados-Unidos se ha recibido la triste nueva dada á Nueva-York por el cónsul francés en Panamá, que el 26 de noviembre fué consumida enteramente por las llamas la fragata española «Triunfo» una de las de la escuadra del Pacifico. Se ha perdido la artillería, pero no se habla de desgracias personales ni se indican las causas del siniestro.

Paris 29.—El «Monitor» publica, en su número de hoy, el presupuesto rectificado de 1865 que el Consejo de Estado ha concluido de examinar detenidamente. Este presupuesto deja un saldo considerable en favor del Estado para el año económico de 1866. El presupuesto extraordinario de 1866 es superior al de 1865; pero se podrá cubrir enteramente los gastos sin necesidad de acudir á recursos extraordinarios. El «Constitutionnel» publica un largo artículo con motivo de la enciclica del Papa. Dice que este documento ha producido en Francia la mayor sorpresa y un gran disgusto; que en las circunstancias actuales, semejantes declaraciones son muy imprudentes, porque los adversarios del poder temporal se alegran, en presencia de esa glorificacion de los principios de la Edad-Media. El espíritu moderno es, por ahora, tan profundo y tan vivo en los ánimos, que toda restauracion, cualquiera que fuese, tendria la obligacion de mantener los principios de la iglesia galicana.

Túnez 27.—Las noticias del interior de la regeñaia son desfavorables á la causa del bey; su ejército ha sido derrotado por los insurrectos, y se cree en la necesidad de una intervencion.

Nueva-York 17.—Las autoridades del Canadá han puesto en libertad gran número de confederados que habian hecho incursiones en el territorio de la Union, lo que ha producido gran indignacion en Nueva-York. El general federal Dix ha amenazado pasar la frontera en el caso de que se repitan nuevas incursiones. El procurador general del Canadá ha mandado prender á los culpables. El periódico «York Times» dice que el despacho del gobierno de Rio Janeiro sobre el asunto de la «Florida» está concebido en términos insolentes. La contestacion de M. Seward es firme, pero espresa el deseo de un arreglo amistoso.

Nueva York 17.—Causa aquí indignacion que los Canadienses hayan puesto en libertad á los confederados que se habian refugiado con las armas en la mano en su territorio. El procurador general del Canadá ha mandado prender á los soldados que se han refugiado últimamente. El «York Times» dice que la reclamacion brasileña se presentó en una forma algo insolente y la contestacion del ministro de Estado, Seward, ha sido firme y conciliadora. Desaprueba en ella la toma del vapor «Florida» en el puerto de Bahía, y espresa satisfactoriamente.

Paris 29.—En el Banco de Francia el numerario ha disminuido 4 millones; la cartera ha aumentado 34 millones y medio; los billetes 4 millones y 3/4.

Constantinepla 28.—Se ha publicado la ley de imprenta. Parece que es muy severa. El general tunecino Kereddin ha salido para Túnez.

Anoche rubricó S. M. la Reina todos los decretos que le fueron presentados por el ministerio nombrado hasta 55 senadores de todas opiniones políticas.

—Acordado en el Consejo de ayer el indulto de los alumnos de artillería, y acogido con placer anoche por S. M. la reina, anoche mismo se ha comunicado por el telégrafo á Cúcuta para que los jóvenes que han purgado tan rigurosamente un momento de imprudencia, vuelvan á continuar sus estudios sin que les cause perjuicio en su carrera.

—Hoy se ha dicho, con referencia á despachos de Londres, que los peruanos se disponian á atacar á los buques españoles en las Chinchas, aprovechándose de la veladura de la fragata «Triunfo» pero si ha sucedido así, grande será su escarmiento, porque se sabe en Madrid oficialmente que el 11 de noviembre salieron del Matrocho las fragatas españolas enviadas de refuerzo; y el 26, día de la catástrofe, debian hallarse ya en las aguas del Perú. No hay, pues, que tener temor alguno.

—Al día siguiente de constituirse el Congreso, será presentado á la Cámara popular el proyecto de ley proponiendo el abandono de Santo Domingo.

—Dice un colega democrático, que parece al fin cosa decidida que D. Manuel Cortina se ponga al frente de los progresistas dinásticos.

CORREOS DE AYER.

Paris 31.—El «Monitor» publica un decreto imperial abriendo el puerto de Cayenne á todos los buques de comercio franceses y extranjeros. Las mercancías pagarán un derecho de entrada de 3 por 100.

Roma 27.—El embajador ruso cerca de la Santa Sede, Mayendorff, ha asistido á las recepciones pontificales. El Papa, contestando al decano de los cardenales, dijo, que el triunfo de la Iglesia católica estaba asegurado, aunque no podía fijar la época; que despues de haber asistido á su triunfo exclamaría con Simeon: «Señor, dejad morir á nuestro siervo»

Paris 31.—Liverpool 31.—Escriben de Aspiwall con fecha del 6 de diciembre: «El Congreso peruano aprobó casi por unanimidad, la resolución presentada por su presidente, es decir, que se intimaría á los españoles á evacuar las islas Chinchas en un plazo de ocho dias y que de no hacerlo serian atacados inmediatamente por los peruanos; que se prohibió, al poder ejecutivo tratar de arreglo alguno con España antes de la citada evacuacion ó antes que se hayan tomado á viva fuerza por la armada peruana las islas ocupadas por España. En otra resolución del Congreso se pide que el actual presidente de la república dimita su cargo. El presidente no ha accedido aun á dicha resolución: Una revolucion parece inminente. La destruccion por el incendio de la fragata del general español se considera como la señal de ataque á la flota española. La revolucion del Estado de Bolívar en la república de Colombia no ha terminado aun.

Southampton 31.—Escriben de Gibraltar que el gobernador de Tetuan que habia sido encarcelado como acusado de haber facilitado la fuga de los asesinos del subdito francés, ha sido puesto en libertad á consecuencia de la peticion especial del ministro plenipotenciario de Francia en Marruecos, el cual insistió personalmente en pedir esa gracia al Sultán.

La junta consultiva de Guerra ha terminado ayer la lectura de todos los documentos que le han sido remitidos sobre la cuestion de Santo Domingo. Le han impresionado vivamente las comunicaciones del capitán general de la isla de Cuba. Hoy debe empezar en el seno de la junta el debate sobre el informe que haya de darse al gobierno. Asisten á la junta el marqués del Duero, los generales directores de las armas Lerundi, Calonge, conde de Vista-Hermosa, Vassallo, conde de Puñonrostre, Campuzano, Barrenechea, Laviña y Bria, y los vocales generales Sres. Infante, Mantilla de los Rios, Ferraz, O'Donnell (D. Enrique), Espelata (D. Francisco), Blaico, Makena y Sandoval. La mayor parte de estas personas tienen asiento en el Parlamento.

BOLSA.—Madrid 31 de diciembre.

Fondos públicos.	Ult. prec.	Observae.
5 cons. al contado...	46,90	.
3 dif. al contado....	41,70	.
Amort. de prim....	25,30	.
Idem de segunda....	22,15	.
Personal.....	22,05	.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar en prensa nuestro número

ro de hoy, no se ha recibido el parte telegráfico de ayer.

Director y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1865.
Imp. de LA PAZ, Zoco. 5.

ANUNCIOS.

PERDIDA.

Ayer, cerca del medio dia, se extravieron unos papeles atados con una cinta, desde la calle del Príncipe Alfonso al portillo de S. Antonio. La persona que los haya encontrado, y á quien de nada pueden servir, hará un favor en devolverlos y recibirá su hallazgo. Pueden entregarse casa de D. Mariano Herrera, frente de la fábrica del salitre.

Cajistas.

En la imprenta de este periódico se necesita uno.

HALLAZGO.

La persona que haya perdido el domingo una letra del Tesoro podrá presentarse á recogerla en esta redaccion, donde se le entregará si dá las correspondientes señas que sirvan de garantía.



Medalla de la sociedad de ciencias industriales de Paris. NO MAS CABELLOS BLANCOS.

MELANOSENE, tintura por excelencia. DICQUE MARE-AIN, de Rouen (Francia).

para teñir al minuto de todo colores los cabellos y la barba; sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En Pais, 207, rue Saint Honoré.

En Murcia, Sr. Almazan y Martin. Precio en España 50 rs. pequeña con caja. 44 pequeña sin caja. 50 media botella 24 grande sin caja.

Interesante y módico.

Desde 1.º de enero se halla abierta de nuevo la suscripcion que para eximirse del cargo concejal

de alojamientos, tiene lugar desde el año de 1861, en la calle de la Platería, núm 84.

Lo que se pone en conocimiento del público, á fin de que puedan inscribirse los señores que deseen tomar parte en dicha suscripcion.

DILIGENCIAS.

Las de D. Benito Lopez, que salen de la fonda de la Vicenta, plaza del Esparto, se verifican ahora desde Cieza á Agramon, cuyo trayecto recorren los coches en tres horas.

Se dan los asientos directos en combinacion con la empresa del ferro-carril desde Cartagena y Murcia á Madrid y vice-versa, admitiéndose encargos y arrobos en pequeña y grande velocidad.

Se despachan los billetes el Cartagena, calle Mayor, número 52. En Murcia fonda de la Vicenta. En Cieza y Agramon en la estacion del Ferro-carril. 47

BARATO Y REALIZACION.

Se realiza la tienda droguería, sita en la Trapería, núm. 65, que contiene los géneros siguientes: quincealla, pinturas, medicinas, tintorería y especiería. Tambien se vende el armazon. Darán razon en la misma.

OBRAS EN VENTA

Y EN SUSCRICION.

Los Misterios de la Conciencia, 37 rs. Historia de la sociedad doméstica en todos los pueblos antiguos y modernos ó sea influencia del cristianismo en la familia, por el pbro. J. Gaume, 3 tomos, 28 reales.

Granada, poema oriental precedido de la leyenda de Al-Hamar, por D. José Zorrilla, 16 rs.

La República de Ciceron, 16 rs. Relacion de los viajes hechos en Europa por D. Ramon de la Sagra, 2 tomos 20 rs.

Ensayos sobre la anatomía pes, 2 tomos en general, 2 tomos 31 rs. Cantos de mi lira, 10 rs.

En el campo y la ciudad, 4 rs. Premio y castigo, 6 rs. El rey de los mendigos, 40 rs. La menja enterrada en vida, 50 rs. Gontran el Bastardo, 28 rs. El idiota, 44 rs. Los meros del Riff, 50 rs. Recuerdos poéticos, 37 rs. El pendon de Sta. Eulalia, 50 rs. Blak, el capitán Richard, 31 rs. El Vizconde de Bragelona, 19 rs. El Cid campeador, 32 rs. Los Piratas de la Côte, 4 rs. El libro del pueblo, 4 rs. La Gaviola, 4 rs. Se despachan en la comision de Almazan, Zoco 5.

FACTURAS,

para el cobro de cupones de la deuda diferida. Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco 5.

Romancero Español

CONTEMPORANEO.

Escrito por nuestros primeros poetas, y publicado bajo la direccion de D. José María Gutierrez de Alba.

Tenemos á 2 cuartos ejemplar de los titulos siguientes:

Las tres bellezas, por Hartzenbusch. Una soñó, por Breton de los Herreros. La bandera del honor, por Amador de los Rios.

El juego, por Rivera. El Amor filial, por D. Concepcion Arenal. El aplugio de los Comuneros, por Diaz de Benjumea.

El gran mundo, por Martinez Pedrosa. El poder de la amistad, episodio de la guerra de Africa, por Gutierrez de Alba.

A 4 cuartos ejemplar: La Pasion, por Cervino. Bailén, por el duque de Rivas.

Se hallan de venta, y se admiten suscripciones en la comision de Almazan.

CASI

DE VALDE.

Se venden carpetas francesas, de varios tamaños y formas, que pueden servir de álbumes, y para muestrarios, guardar papeles, dibujos, música, etc. Se dan por menos de una tercera parte de su coste; calle del Contraste núm. 6, tienda de libros.

veniente este socorro del arte.

La riqueza del país consiste en castaños, encinas, algunas viñas y olivares y unas mesetas de tierra que siembran de maiz y á las que dan el arrogante título de vegas.

Cada vecino tiene lo suficiente para no parecer de miseria: nada les sobra para otro año y á escepcion de unos pocos acomodados, el resto de los habitantes arrastra una existencia penosa. Si un año malo destruye sus cosechas no tienen otro arbitrio que emigrar buscando trabajo ú pidiendo limosna.

Algunos de genio mas altivo revelándose contra la suerte y queriendo vengarse de la miseria se lanzan en los caminos y despojan á los pasajeros. Pero satisfecha la necesidad, ó llegada la época del trabajo, abandonan aquella vida que adoptaron por desesperacion y vuelven á sus hogares.

La prevencion que todos los gobiernos han tenido contra estos pueblos, ha sido siempre fatal á su prosperidad, les han retirado la proteccion que tenian derecho á reclamar en su miseria.

fieles á la causa constitucional, se vieron obligados á procurar su propia defensa, ya que no se podía coto á tan rápida é incomprendible correría.

Julio habia vuelto á engolfarse en la politica, dando tregua á sus antiguas quimeras y consagrándose eternamente á la salvacion del país, hasta donde alcanzaran sus esfuerzos.

Con tan laudable objeto habia venido á Ronda á ofrecer sus servicios al comandante general de aquella época. El jefe militar que conocia ya su patriotismo, le comisionó para que visitando la parte oriental de la serranía, examinase el espíritu de los pueblos y paralizase cualquier plan que pudiese favorecer la insurreccion.

Partamos pues, con Julio que marcha sin escolta y con un solo criado. Mas nada hay que temer en su compañía, porque conoce el país que va á recorrer y puede asegurarse que no hay un solo serrano de esos que se pintan con tan odiosos colores, que quiera causarle el mas leve daño. De camino conoceremos tambien la verdadera índole de esos pueblos, desfigurada por

